ACTA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-003-2026

De conformidad con lo dispuesto en el cronograma de la Invitación Pública No. CMC-003-2026 y en lo dispuesto en los estudios previos este despacho procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas:

EL MUNICIPIO DE GUASCA (CUNDINAMARCA), DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL DECRETO 1082 DE 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL", SE PERMITE INFORMAR QUE INICIARÁ EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, INVITANDO A LAS PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, CONSORCIO O UNION TEMPORAL A PRESENTAR OFERTA RESPECTO A:

OBJETO A CONTRATAR:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EVALUACIÓNES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUASCA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. Se da continuación al trámite de evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, siguiendo lo establecido en la invitación de la referencia.

Se deja constancia que se presentaron **DOS (02) PROPUESTAS** para participar en el proceso de selección CMC-003-2026; tal y como se relacionan a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACION	VALOR TOTAL
GRUPO IPSO SAS	NIT. 901.634.217-0	$ 7.394.167
SABSALUD IPS S.A.S	NIT. 901.536.005-6	$6.142.000

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la Entidad, una vez realizado el cierre de propuestas el día 27 de julio de 2026 a las 8:30 a.m., procede a evaluar las dos ofertas presentadas en relación con los requisitos habilitantes, técnicos y económicos, así:

- **GRUPO IPSO S.A.S.,** identificado con NIT 901.634.217-0, representado legalmente por la señora Edith Yazmín Murillo Gantiva, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.333.839 de Bogotá D.C., el día **26 DE JULIO DE 2026, HORA DE RADICACION: 4: 20 p.m.**

- **SABSALUD IPS S.A.S.,** identificado con NIT 901.536.005-6, representado legalmente por la señora Camila Alejandra Nieto García, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.668.859 de Zipaquirá. **27 DE JULIO DE 2026, HORA DE RADICACION: 5:11 am**

En consecuencia, se procede a la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos de **GRUPO IPSO S.A.S.** y **SABSALUD IPS S.A.S.:**

1. CUMPLIMIENTO REQUISITOS JURIDICOS.

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-003-2026			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**GRUPO IPSO SAS**	**SABSALUD IPS S.A.S**
		CUMPLE/ NO CUMPLE	
1	Índice de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
2	Carta de presentación firmada por representante legal	CUMPLE	CUMPLE
3	Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, cuando sea el caso. Anexo No. 8.	N/A	N/A
4	Certificado de Existencia y Representación Legal (máx. 30 días)	CUMPLE	CUMPLE

5	En caso de ser necesario Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del proponente o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones.	El representante legal no tiene limitaciones	El representante legal no tiene limitaciones
6	Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT del proponente	CUMPLE	CUMPLE
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría. (CGR)	CUMPLE	CUMPLE
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría. (PGN)	CUMPLE	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional. (PN)	CUMPLE	CUMPLE
11	Certificación medidas correctivas.	CUMPLE	CUMPLE
12	Certificación inscripción registros de deudores alimentarios morosos REDAM.	CUMPLE	CUMPLE
13	Acreditación de la Situación militar, en caso de que el proponente o representante legal sea hombre, mayor de 18 años y menor de 50 años.	N/A	N/A
14	Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal.	CUMPLE	CUMPLE
15	Compromiso anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE
16	Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones, según sea el caso, persona natural o jurídica (anexo 5) o (anexo 4)	CUMPLE	CUMPLE
17	Certificaciones de experiencia en los términos del acápite Requisitos mínimos sobre experiencia del presente estudio	CUMPLE	CUMPLE
18	Licencia de Seguridad y Salud en el trabajo vigente	NO CUMPLE –no allega licencia de Seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE
19	Registro especial de prestador de servicios de Salud (REPS)	NO CUMPLE- No allega documento	CUMPLE / La entidad realiza la verificación respectiva a través de la página del Ministerio de Salud y Protección Social link: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/
RESULTADO		**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

- El proponente **GRUPO IPSO S.A.S.,** identificado con NIT 901.634.217-0, representado legalmente por la señora Edith Yazmín Murillo Gantiva, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.333.839 de Bogotá D.C, **NO CUMPLE** con los requerimientos jurídicos solicitados por la Entidad en la Invitación publica No CMC-003-2026.
- El proponente **SABSALUD IPS S.A.S.,** identificado con NIT 901.536.005-6, representado legalmente por la señora Camila Alejandra Nieto García, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.668.859 de Zipaquirá, **NO CUMPLE** con los requerimientos jurídicos solicitados por la Entidad en la Invitación publica No CMC-003-2026

2. OFERTA ECONOMICA

VIGENCIA 2026 GRUPO IPSO S.A.S.,				
SERVICIO	**DETALLE**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO	- Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular - Tamizaje visual - Audiometría -Laboratorios (Glicemia y Perfil lipídico)	34	$160.000	$5.440.000
EXAMEN OCUPACIONAL PERIODICO PSICOSOMETRICO	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular. - Glicemia - Perfil lipídico - Cuadro hemático - Audiometría - Tamizaje visual -Prueba de coordinación motriz	4	$260.000	$1.040.000

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO PARA TRABAJO EN ALTURAS	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular. - Glicemia - Perfil lipídico - Cuadro hemático - Audiometría - Tamizaje visual - Test de ansiedad	3	$245.000	$735.000
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE RETIRO	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular - Tamizaje visual - Audiometría - Laboratorios (Glicemia y Perfil lipídico)	1	$179.167	$179.167
Total		42		$ 7.394.167
Valor unitario promedio ponderado			Siete millones trescientos noventa y cuatro mil ciento sesenta y siete pesos	

El proponente **GRUPO IPSO S.A.S.,** identificado con NIT 901.634.217-0, representado legalmente por la señora Edith Yazmín Murillo Gantiva, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.333.839 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con la oferta económica de la invitación publica No CMC-003-2026

VIGENCIA 2026 SABSALUD IPS S.A.S.,				
SERVICIO	**DETALLE**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO	- Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular - Tamizaje visual - Audiometría -Laboratorios (Glicemia y Perfil lipídico)	34	$132.0000	$4.488.000
EXAMEN OCUPACIONAL PERIODICO PSICOSOMETRICO	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular. - Glicemia - Perfil lipídico - Cuadro hemático - Audiometría - Tamizaje visual -Prueba de coordinación motriz	4	$220.000	$680.000
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO PARA TRABAJO EN ALTURAS	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular. - Glicemia - Perfil lipídico - Cuadro hemático - Audiometría - Tamizaje visual - Test de ansiedad	3	$214.000	$642.000
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE RETIRO	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular - Tamizaje visual - Audiometría - Laboratorios (Glicemia y Perfil lipídico)	1	$132.000	$132.000
Total		42		$ 6.142.000
Valor unitario promedio ponderado			Seis millones ciento cuarenta y dos mil pesos	

El proponente **SABSALUD IPS S.A.S.,** identificado con NIT 901.536.005-6, representado legalmente por la señora Camila Alejandra Nieto García, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.668.859 de Zipaquirá., **CUMPLE** con la oferta económica de la invitación publica No CMC-003-2026

3. CARÁCTER TÉCNICO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-003-2026			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**GRUPO IPSO S.A.S.**	**SABSALUD IPS S.A.S**
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	**3.1 Experiencia General:** Demostrar con el certificado de existencia y representación legal para las personas jurídicas, o con la matrícula del establecimiento ante la cámara de Comercio para las personas naturales, haber ejercido la actividad en un término no menor a 02 años contados hasta la fecha de cierre de este proceso.	**CUMPLE**, dentro del certificado se evidencia la constitución de la	**CUMPLE**, dentro del certificado se evidencia la constitución de la

		empresa por más de dos años	empresa por más de dos años
2	**3.2 Experiencia específica: <u>Requisitos Mínimos Sobre Experiencia y Cumplimiento:</u>** Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente: El proponente deberá acreditar la ejecución de **<u>UN (01) CONTRATO</u>**, terminado y liquidado a la fecha de cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto esté relacionado con LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXAMENES O EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo valor expresado en SMMLV sea mayor o igual a una (01) vez el valor del presupuesto oficial. Con esto se pretende verificar la idoneidad y experiencia del oferente en el desarrollo de este tipo de contratos. Se deberá aportar dentro de su propuesta la respectiva certificación y/o copia del contrato y/o acta de liquidación y/o terminación la cual permita verificar los requisitos antes señalados. Estas certificaciones deberán reunir los siguientes requisitos: 1. Nombre o razón social del contratante 2. Nombre o razón social del contratista 3. Objeto del contrato 4. Descripción de las obligaciones contractuales 5. Fecha de suscripción del contrato 6. Fecha de iniciación del contrato 7. Fecha de terminación del contrato 8. Valor del contrato 9. Identificación y cargo de la persona competente para expedirla (La certificación estará suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento) 10.	**CUMPLE /** El proponente aporta tres (3) certificaciones; De acuerdo a lo anterior, se realiza la valoración de la experiencia de acuerdo a lo determinado en la invitación del proceso: *<u>CRITERIO DIFERENCIAL MIPYME: … "en el evento de que el proceso no sea limitado, el proponente que acredite ser Mipyme conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 ibídem, podrá acreditar la experiencia especifica allegando certificaciones y/o actas de liquidación de haber ejecutado MAXIMO (03) contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto o dentro de sus actividades contenga la prestación de servicios de exámenes o evaluaciones medicas ocupacionales, cuya sumatoria de valores sea igual o superior a UNA (1) VEZ el valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación, certificaciones que deben contener como mínimo lo Requisitos Mínimos Sobre Experiencia y cumplimiento."</u>*	**CUMPLE**, el proponente allega copia de acta de liquidación del contrato No. MC-PS-369-2024, suscrito con el municipio de Sesquilé, cuyo valor expresado en SMMLV es mayor o igual a una (01) vez el valor del presupuesto oficial.
RESULTADO		**CUMPLE**	**CUMPLE**

3.3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO IPSO S.A.S.	SABSALUD IPS S.A.S
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	El proponente deberá cumplir con lo siguiente: Se requieren contar con un equipo profesional mínimo de CUATRO (04) personas, para la prestación de servicios objeto del presente proceso de selección, de conformidad con las obligaciones estipuladas previamente, dentro de los cuales se contempla: • Un (01) Medico Profesional Especialista en Salud Ocupacional, Medicina del Trabajo o Seguridad y Salud en el trabajo	**NO CUMPLE** **Médico Profesional Especialista** anexa hoja de vida, actas de grado y licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente. **Optómetra**: anexa hoja de vida y actas de grado. **Fonoaudiólogo** anexa hoja de vida y actas de grado.	**SUBSANO / CUMPLE** **Médico Profesional Especialista** anexa certificados de experiencia acta de grado y licencia en seguridad y salud en el trabajo; No obstante **Optómetra**: anexa los documentos solicitados certificado de experiencia acta

	con licencia vigente en Salud Ocupacional y experiencia en Salud Ocupacional. • Un (01) Optómetra. • Un (01) Fonoaudiólogo. • Un (01) Bacteriólogo. Este personal deberá contar con experiencia mínima de un (1) año en Salud Ocupacional y/o medicina del trabajo, quienes deben cumplir con los siguientes requisitos y presentar los siguientes documentos: 1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Acta de grado de profesional. 4. Acta de grado de especialista. (De acuerdo a lo requerido) 5. Certificaciones de experiencia. 6. Certificado de situación militar definida. (No aplica para mujeres y hombres mayores de 50 años) 7. Licencia vigente en Salud Ocupacional. (De acuerdo a lo requerido)	**Bacteriólogo**: anexa hoja de vida y actas de grado. **NO CUMPLE –** No allega acreditación de experiencia en salud ocupacional o medicina del trabajo – certificados de experiencia de ningún profesional, aunado a que no se presentó hoja de vida, del profesional de bacteriología.	de grado y licencia en seguridad y salud en el trabajo **Fonoaudiólogo** anexa los documentos de hoja de vida, cedula, actas de grado, licencia vigente en salud ocupacional; No obstante. **Bacteriólogo**: anexa los documentos de hoja de vida, cedula, actas de grado y otros; No obstante. Dentro del término del traslado allegaron copia de cedula del médico, anexos de certificaciones de experiencia del fonoaudiólogo y anexos certificaciones de experiencia. Del bacteriólogo
RESULTADO		**NO CUMPLE**	**SUBSANACION / CUMPLE**

3.4 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO IPSO S.A.S.	SABSALUD IPS S.A.S
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	Registro mercantil o certificado de existencia y representación legal que acredite el establecimiento con fecha de expedición no superior a (30) días.	CUMPLE	CUMPLE
2	Cedula del propietario o representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		**CUMPLE**	CUMPLE

3.5 CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO IPSO S.A.S.	SABSALUD IPS S.A.S
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	El proponente debe acreditar que su establecimiento de comercio cuenta con concepto sanitario favorable, para garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias.	CUMPLE/ calificación 98% favorable con requerimientos	CUMPLE/ calificación 92 % favorable con requerimientos
RESULTADO		**CUMPLE**	**CUMPLE**

La Administración Municipal de Guasca realizó la evaluación de la oferta en los aspectos jurídicos, técnicos y de experiencia:

DOCUMENTO	GRUPO IPSO S.A.S	SABSALUD IPS S.A.S
	CUMPLE/ NO CUMPLE	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
REQUISITOS JURÍDICOS	NO CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS TECNICOS	NO CUMPLE	SUBSANO/ CUMPLE
RESULTADO	**NO CUMPLE/ PUEDE SUBSANAR**	**SUBSANO/ CUMPLE**

El proponente **GRUPO IPSO S.A.S.,** identificado con NIT 901.634.217-0, representado legalmente por la señora Edith Yazmín Murillo Gantiva, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.333.839 de Bogotá D.C., **NO SUBSANO** dentro del traslado del informe de evaluación por lo que la oferta se encauza en lo establecido en las causales de rechazo No. *9. Cuando no allegue la información solicitada por EL MUNICIPIO con el objeto de aclarar su oferta, o hacerlo en forma incompleta o extemporánea* y *10. Cuando el oferente no cumpla con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas, de experiencia y económicas exigidas por la invitación*.

Por su parte, el proponente **SABSALUD IPS S.A.S.,** identificado con NIT 901.536.005-6, representado legalmente por la señora Camila Alejandra Nieto García, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.668.859 de Zipaquirá, **SUBSANO** con los requerimientos técnicos (Personal mínimo requerido) solicitadas en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-003-2026,** por lo que **CUMPLE**, con los requisitos jurídicos, de experiencia las condiciones técnicas y la oferta económica solicitadas por la Entidad, dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-001-2026 cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EVALUACIÓNES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUASCA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".**

En este orden de ideas este comité recomienda realizar la contratación con el proponente evaluado **SABSALUD IPS S.A.S.,** identificado con NIT 901.536.005-6, representado legalmente por la señora Camila Alejandra Nieto García, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.668.859 de Zipaquirá, por cumplir con los requisitos técnicos, jurídicos de experiencia y económicos**.**

Original firmado
DR. DIEGO MARCELO CUBILLOS PRADA
Secretario de Gobierno, General y Convivencia Ciudadana.
(Parte técnica)

original firmado
DR. ANDRES EDUARDO GARZON ZOLAQUE
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
(Parte jurídica)